

# Documentación y análisis en torno a un nuevo yacimiento arqueológico en el término municipal de Córdoba desde teledetección aérea: el caso de Cuevas Nuevas

CHRISTIAN PÉREZ PRIETO<sup>1</sup>  
Universidad de Córdoba

## RESUMEN

Córdoba posee el mayor término municipal de Andalucía con 1.254,91 km<sup>2</sup> y una gran riqueza arqueológica dispersa y poco desconocida. Este hecho ha sido indispensable para la utilización de nuevas técnicas de prospección arqueológica que posibilitan la localización de nuevos hitos históricos, su futuro estudio y conservación. La implantación y utilización de la Teledetección Arqueológica ha permitido la localización de estructuras en “Cuevas Nuevas”, zona históricamente vinculada a la extracción de materia constructiva y con gran importancia a lo largo de la Edad Media, con la presencia de aldeas y monasterios mozárabes además de la irrupción cercana de hitos como la ciudad califal de Madinat al-Zahara y la denominada por la historiografía como almunia de al-Rummaniyya.

**PALABRAS CLAVE:** Teledetección, LiDAR, estructuras, Cuevas Nuevas, Córdoba.

## ABSTRACT

Córdoba has the biggest municipal area in Andalusia with 1.254,91 km<sup>2</sup> and a great and unknown archaeological wealth distributed in his territory. This fact has been essential for the use of new archaeological prospection methods who made possible the location and preserve of historical sites. The use of “archaeological remote sensing” has allowed the location of structures on “Cuevas Nuevas” a place which is vinculated historically with presense of Mozarabic monasteries and villages. also with the extration of limestones, the raise of the Umayyad city of Madinat al-Zahara and the presence of the munyat known by the historiography as al-Rumanniyya.

**KEY WORDS:** Remote sensing; LiDAR, structures, Cuevas Nuevas, Córdoba.

## LA TELEDETECCIÓN AÉREA EN LA DISCIPLINA ARQUEOLÓGICA

Gracias al avance tecnológico, la arqueología ha sabido evolucionar en buen grado utilizando diversas herramientas que, en origen, no estaban diseñadas para ella. De esta forma, la teledetección aérea es una nueva forma de “prospección” no intrusiva y al alcance de cualquier usuario con unas herramientas ofimáticas básicas. Debido a esta facilidad de consulta y de análisis es también un arma de doble filo, pues facilita una fácil localización de hallazgos arqueológicos, permitiendo

hacer énfasis en su conservación y estudio, pero también da pistas para una rápida y premeditada expoliación. La teledetección, además de esta consideración, permite en el ámbito de la investigación poder planear de forma eficiente una prospección sobre el terreno debido a que ofrece información sobre dónde se concentran las estructuras. Así, teledetección aérea engloba múltiples herramientas que serán utilizadas para la razón del estudio: Fotografía Aérea, Ortofotografía y LiDAR.

Para el uso de la fotografía aérea con fines arqueológicos es esencial tener presente varios requisitos. En el caso de utilización de fuentes de datos ajenas al investigador se

1) [l62peprc@uco.es](mailto:l62peprc@uco.es) /[christian.pprt@gmail.com](mailto:christian.pprt@gmail.com)

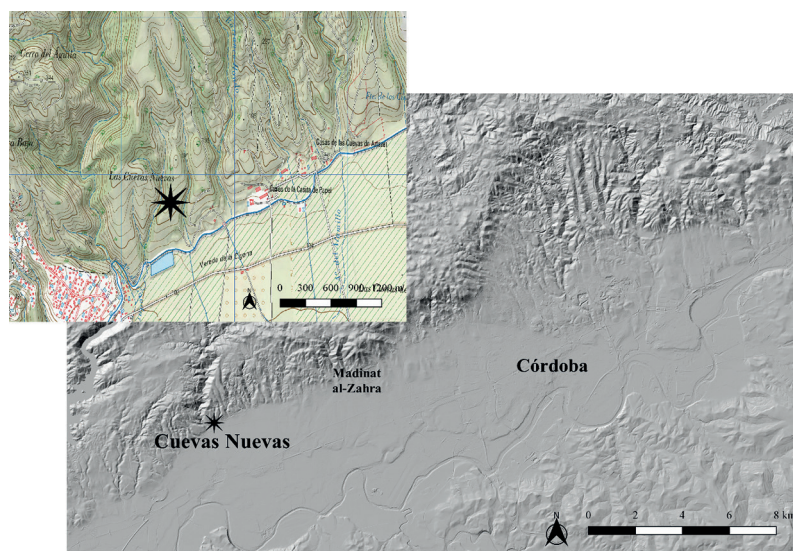


Fig. 1: Situación de “Las Cuevas Nuevas” en el extremo Oeste del Término Municipal de Córdoba. Mapa Digital del Terreno MDT05. ©Instituto Geográfico Nacional (IGN).

deben cumplir una serie de factores para que la fotografía o en su caso ortofotografía sea útil en el análisis. En primer lugar, se debe meditar sobre los medios con los que la fotografía ha sido tomada, ya sea Área o Satelital. A su vez, la fotografía no muestra *per se* la presencia arqueológica, esta se basa en una serie de factores topográficos y naturales (DASSIÉ, 1978: 21) que revelan la presencia de irregularidades bajo o sobre la capa superficial.

En base a estos principios, un agente que ayuda a la localización de nuevos yacimientos son los cultivos, que son una verdadera radiografía del sustrato sobre el que se asienta y está presente el hecho arqueológico. Aquí entran en juego el crecimiento y la tonalidad de la vegetación, en función del balance hídrico, mostrándose densa y rica en aquellos lugares donde no existe presencia de estructuras y, por el contrario, pobre y dispersa allí donde hay alteraciones en el suelo (RENFREW y BAHN, 1998: 74). El contraste entre vegetación “sana” y “alterada” es el que da la posibilidad de reconocimiento de nuevos asentamientos llegándose a dilucidar la planta aún sin haberse excavado.

Otro condicionante a subrayar es la interacción de la luz solar con el terreno a la hora de la realización de la fotografía, produciéndose dos alteraciones visuales: sombras en el caso de oquedades o largos contornos en el caso de construcciones que han aflorado de la superficie.

No obstante, la visualización de imágenes aéreas no es la única forma de prospección no invasiva. Dentro de la teledetección aérea podemos incluir el uso del sistema LiDAR (*Light Detection and Ranging*), usado, simultáneamente, con la información gráfica. Esta forma de detección consiste en barridos láser del terreno, siendo su principal virtud la creación de modelos tridimensionales capaces de discriminar cada elemento del paisaje en función de la distancia entre el emisor (aeronave) y el destino (terreno). La capacidad de la técnica LiDAR para distinguir cada cuerpo permite vincularlos a una serie de grupos, siendo así fácil aislarlos para resultar únicamente en la superficie.

La utilización de estas herramientas es cada vez más

evidente en los análisis territoriales en materia arqueológica. Sin lugar a duda, las ventajas de la Ortofotografía, Vuelos y LiDAR únicamente es aplicable para lugares con las condiciones anteriormente citadas, pero habría que añadir la viabilidad de su uso en grandes y despejados territorios. Es por ello, que la utilización de las técnicas no intrusivas ha servido para el hallazgo y análisis de estructuras generalmente en lugares rurales en España. Podríamos trazar, de este modo, una geografía entorno a la repercusión de nuestra metodología. Así, el noroeste peninsular ha copado gran parte del análisis arqueológico debido al hallazgo de *castra* del periodo romano en Galicia y León. Para el primer caso, destaca el estudio de Manuel Gago Mariño y Antón Fernández Malde con el hallazgo de un posible recinto fortificado en el área gallega (GAGO y FERNANDEZ, 2015). León presupone el

análisis para las estructuras defensivas en el área de La Chana que ha dado lugar a la comprensión de este sitio como un verdadero complejo arqueológico tras el estudio de José M. Costa García. Las estructuras de La Chana son peculiares por el gran número de hallazgos, haciendo posible ubicar hasta cinco recintos (COSTA, 2016: 50-58). El área meridional también es ejemplo: en el término municipal de Mérida, dentro del área de la rivera de Lácara y el Arroyo Zamorrilla (CORDERO *et al.*, 2017: 198), se ha documentado, por parte de Tomas Cordero, Enrique Cerrillo y Carlos Pereira, la presencia de otro campamento vinculado a la antigua capital de la Lusitania. Relativo a otra de las provincias romanas, en este caso de la Bética, la utilización de la tecnología LiDAR también ha dado buenos frutos, vinculados, sobre todo, al hallazgo de edificios de ocio de este periodo. Es el caso del plausible circo ubicado en Cástulo, el complejo de circo y anfiteatro de Úbeda la Vieja o el Anfiteatro de Torreparedones (MONTERROSO, 2017) hallado por Antonio Monterroso quien, además, ha utilizado dicha herramienta para componer y dar sentido a las ocupaciones durante la época prerromana y romana en el área de Colonia Patricia (MONTERROSO, 2019).

Con ello, y observando la incuestionable utilidad de la teledetección aérea, se ha propiciado su aplicación en diversos puntos del término municipal de Córdoba, localizando en “Las Cuevas Nuevas” una serie de anomalías que llevaron a un estudio más exhaustivo del sector, comparando los resultados con las imágenes ofrecidas por distintas cartotecas, además de elaborar un Modelo Digital del Terreno (MDT).

### “LAS CUEVAS NUEVAS”: APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Próximo al actual límite del término municipal de Córdoba con Almodóvar del Río se encuentra “Las Cuevas Nuevas”, junto al cauce del río Guadalromán y colindante a la canalización del Guadalquivir (Fig. 1). Es una zona de transición entre Sierra Morena y el valle del Guadalquivir, con pendientes considerables provocadas por la cercanía del citado Guadalromán y la actuación de las escorrentías,

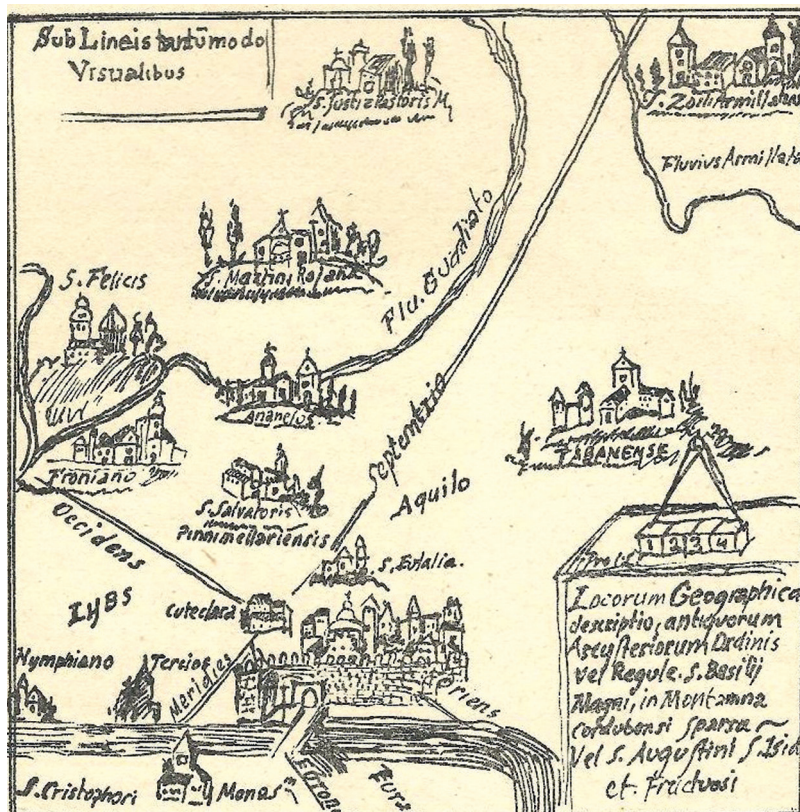


Fig.2: Ilustración del licenciado Barquera con la representación de algunas zonas de culto y de hábitat (DE LOS SANTOS, 1955: 28).

originando barrancos que individualizan el territorio en distintos cabezos. El desnivel presente en la zona ha imposibilitado el desarrollo de la agricultura, optándose por la cría de ganado en los lugares más llanos. Además del aprovechamiento agropecuario, existió una dedicación del territorio a la extracción de caliza miocénica (CARBONELL, 1945: 218), cuya huella queda reflejada en la presencia de canteras, a cuya existencia puede deberse el topónimo vinculado a este territorio.

Así las cosas, el área municipal tiene como centro la capital de la provincia que, a lo largo de la historia, ha funcionado como eje vertebrador del territorio tanto por vía terrestre como fluvial, propiciando el surgimiento de yacimientos dependientes a ella. Con todo ello, la zona de "Cuevas Nuevas" presenta muchos vacíos historiográficos, siendo las fuentes casi inexistentes en periodo antiguo, vinculándose, únicamente, yacimientos y áreas de producción cercanas (RODRIGUEZ, 2006: 337).

Para la Alta Edad Media, el frente occidental del término, en donde incluimos el distrito de Las Cuevas, jugó un papel muy relevante debido al fenómeno, dado en la Sierra, de la edificación de distintas villas y monasterios mozárabes. De ellos tenemos constancia por el *Memorialis Sanctorum* de San Eulogio de Córdoba, quien expone de forma vaga la ubicación de algunos. Pero serán distintos eruditos<sup>2</sup>

posteriores quienes, a la luz de San Eulogio, intenten ubicar sobre el terreno gran parte de los hitos geográficos, destacando entre ellos la figura de Bartolomé Sánchez de Feria con su *Palestra sagrada o Memorial de santos de Córdoba*. En realidad, son muchas las villas indicadas por Sánchez de Feria en este sector, siendo las más significativas y correspondientes a nuestra área de estudio las aldeas mozárabes de Ausinianos y Froniana:

- **Aldea de Ausinianos:** Ubicada a 8 millas a occidente de Córdoba, se vincula como patria de la madre de la Mártir Flora (EULOGIO DE CÓRDOBA: 337). En primera instancia Sánchez de Feria sitúa esta población "cuyas señales venimos á parar á las Cuevas donde hoy aparecen los vestigios de Población en la misma distancia que el Santo Doctor señala y que no dexan duda ser el Pueblo Ausinianos" (SÁNCHEZ DE FERIA IV, 1772: 366). Sin embargo, en las notas de la misma obra aclara la ubicación de Ausinianos en la aldea de Villarrubia: "En realidad se vén con claridad en el Cortijo que hoy llaman Villa Rubia rastros piedras cimientos y otras vejeces que denotan una no corta población" (SÁNCHEZ DE FERIA III, 1772: 488). No obstante, tanto Rafael Castejón (CASTEJÓN, 1929: 209) como Antonio Carbonell vuelven a confrontar la estancia de esta población en las zonas de Las Cuevas donde estuviese a su vez la aldea de Tassi (CARBONELL, 1929: 62). Hay que considerar también la hipótesis planteada por Samuel de los Santos que establece Ausinianos en la cercana villa de Encinarejo, algo poco probable al no conocerse restos que certifiquen esta idea (PALOMINO, 2000 : 60).

• **Aldea Froniana:** A unas 12 millas a poniente debemos mencionar la ubicación de nuestra segunda aldea, de la que dependía el Monasterio de San Félix. Sánchez de Feria sitúa en el lindante paraje de Villalobillos (SÁNCHEZ DE FERIA II, 1772: 77-81) este lugar a cuentas de la ubicación, respecto a Córdoba, que San Eulogio<sup>3</sup> aporta en su Memorial, junto a los restos de edificaciones que allí existen. No obstante, Rafael Castejón relaciona los restos con el poblado de Goliar (CASTEJÓN, 1929: 334). Nuestra aldea en cuestión también toma protagonismo en la ilustración del licenciado Barquera de Torquemada (ORDÓÑEZ, 2013:

2) Con la misma consideración que Sánchez de Feria se ha de mencionar a Henríque Flórez, autor de *España Sagrada* siendo aplicable a este sector de estudio el Tomo X relativo a las Iglesias sufragáneas de Sevilla.

3) En el capítulo VIII del libro II del *Memorialis Sanctorum* de San Eulogio a raíz de la exposición de la Vida y el Martirio de las Santas Flora y María se hace mención a la aldea de Froniano: "ad oppidum Froniano qui in montana Cordubensi in parti occidentali duodecim ab urbe millaribus distat".



Fig. 3: Imagen aérea de "Las Cuevas Nuevas" y el hallazgo de los primeros perfiles sobre el terreno. © Google Earth.



Fig. 4: Superficies visibles por medio del PNOA (PNOA © Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Fomento, Gobierno de España).

361), emplazándola antes del cauce del Río Guadiato y el monasterio, una vez pasado el río (Fig.2).

En segunda instancia se recoge información durante el periodo califal, sobre todo con la cercanía del Río Guadarromán (*Wadi ar-Rumān*), citado para ubicar la almunia de *al-Rummaniyya*. Dicha finca se encuentra a 4 km del valle del río, algo que ha llegado a plantear la correspondencia de esta finca con la almunia de los *Banu Durri* (ARNOLD *et al.*, 2008: 182).

Tras la conquista de Córdoba en 1236 la zona experimentó una nueva realidad y es fruto de los repartimientos territoriales entre los adalides del ejército castellano, siendo la documentación relativa a este periodo escasa (CARPIO y TORRES, 2014: 44). Parte de esta contribución tiene su reflejo en el *Libro de Diezmos y Donadíos de la Catedral de Córdoba* donde se pone en contexto las distintas heredades con sus nuevos propietarios (NIETO, 1979: 135), relacionándose a su vez, en el citado documento, variadas denominaciones ("*El Camello, En Guadarromán o cerca de Guadarromán*") que hacen alusión a nuestra localización.

En el s. XIV, y a la luz de un documento posterior, se tiene en consideración las dimensiones del lugar

de "Las Cuevas" delimitado, según Carpio Dueñas, por "La Bastida (...) La Barquera, con la Reguera, el arroyo Guadarromán, el camino de Córdoba a Sevilla (camino de Almodóvar), con Villalobillos (...) y con la heredad propiedad de Fernando Díaz de Santofimia" (CARPIO, 2011: 91-92). Dicho territorio fue, junto a la demarcación de sus límites, motivo de disputa en base a la jurisdicción y a las aspiraciones de Gonzalo de León. En el pleito donde se reflejó dicho quehacer se le reconoció, al citado Gonzalo de León "la posibilidad de disfrutar de la plena jurisdicción dentro del «logar» o aldea de las Cuevas" y la existencia "de çahurdas e lugares donde se acoxían puercos de vesynos de la dicha çibdad de Córdoba" (CARPIO, 2011: 92).

Nuevamente, durante el s. XVIII se vuelve a aludir a "Cuevas Nuevas" con motivo de la redacción de *Las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada* bajo el término de "Las Cuevas" cuya propiedad correspondió al Conde de la Fuente de Saúco. Este documento, entre otras razones, da un factor de despoblamiento en "Las Cuevas" cuyo único rendimiento era la venta de frutos (LÓPEZ, 1990:148).

### "LAS CUEVAS NUEVAS": IMÁGENES AÉREAS Y ORTOFOTOGRAFÍAS

Las primeras imágenes que nos hicieron mostrar interés en la zona se obtuvieron por medio de *Google*

*Earth* con fecha de captura -según el software- de 28 de noviembre de 2017. El atractivo de estas primeras imágenes (Fig. 3) consistió en el hallazgo de trazos en el terreno conformando líneas rectas y en algún caso ciertas geometrías regulares con cierta organización. No obstante, el Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba (2001) incluye en el Listado de Yacimientos Arqueológicos localizados "Guarromán I" con coordenadas UTM (329250,000000 4192600,000000) muy parejas al hallazgo en cuestión.

Ambos indicios propiciaron una búsqueda generalizada por todos los servicios de imágenes áreas y cartotecas para certificar la pervivencia de estos *surcos* en el transcurso de las distintas observaciones y toma de fotografías elaboradas de la zona desde los primeros vuelos de mediados del s. XX. Para ello serán de referencia las imágenes áreas y ortofotografías de las bases de datos del Instituto Nacional de Información Geográfica (CNIG) y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

El catálogo que ofrece el Instituto Nacional de Información Geográfica (CNIG) ha sido esencial para el hallazgo y localización de estas nuevas estructuras en "Cuevas Nuevas". Parte de su contenido es accesible por



Fig. 5: Vista de la zona de "Las Cuevas Nuevas" desde Vuelo Analógico del año 1991 en Escala 1:20.000. ©Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

2004 basado en el barrido sistemático del territorio español con el fin de elaborar una imagen ortofotográfica actualizada. Sin embargo, el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea no solo constituye una fuente gráfica de imágenes, sino que también brinda productos derivados como apoyo de campo, aerotriangulación y modelos digitales de elevaciones (ARZARENA y VILLA, 2004: 30).

De igual forma, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), dependiente de la Junta de Andalucía, pone a disposición "Vuelos Analógicos" y ortofotografías de resolución apropiada para poder distinguir alteraciones en el terreno. Su catálogo se encuentra segmentado en dos grandes visores, uno dedicado a Fotografías Áreas -Fototeca: Fotografías

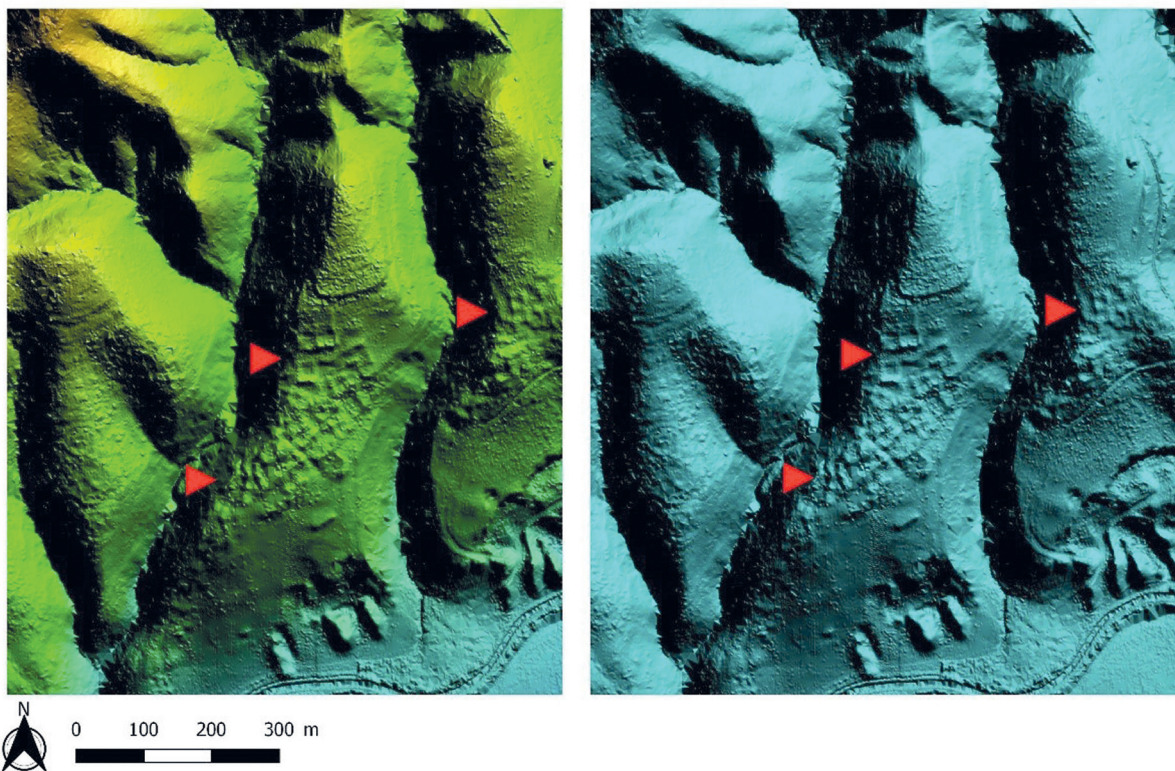


Fig. 6: creación del Modelo Digital del Terreno (MDT) y renderizado en el software ©Global Mapper en base a los Vuelos LiDAR del Instituto geográfico Nacional (IGN).

medio de la dirección web de la institución<sup>4</sup> y consta de numerosos ítems útiles para la aplicación arqueológica. Razón de ser de este estudio son las ortofotografías procedentes del PNOA, acrónimo del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, un ambicioso proyecto iniciado en

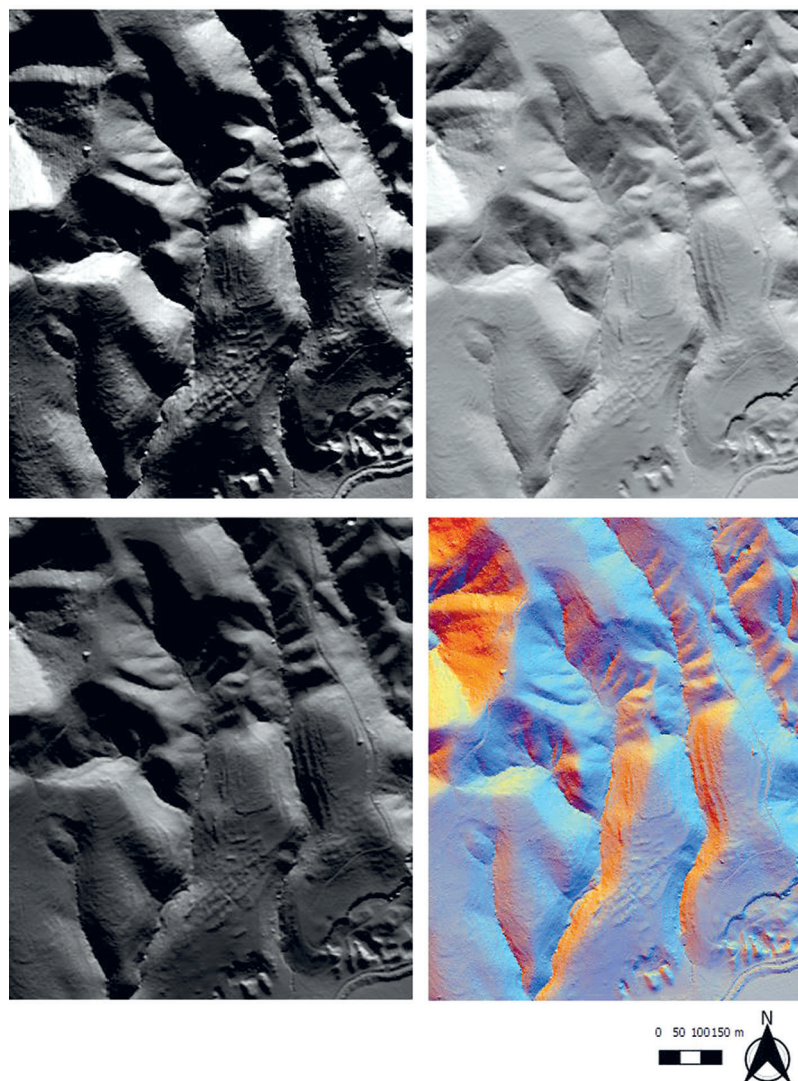
Áreas de Andalucía<sup>5</sup>- y Line@ -Localizador de Información Espacial de Andalucía<sup>6</sup> -, donde están presentes, entre otros productos, Ortofotografías digitales de Andalucía.

La cantidad de información contenida en los portales que ofrecen ambos entes públicos es ingente, en cambio,

4) Centro de Descargas del Centro Nacional de Información Geográfica. <http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>

5) La consulta se puede realizar por medio de la web: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/fototeca/>

6) Visualizador de la Junta de Andalucía: Line@ <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/lineav2/web/>



Lám. 1: Distintos procesados Hillshade de la zona de las Cuevas en base a la creación previa de un Modelo Digital del Terreno y posterior análisis en el software ©Relief Visualization Toolbox (RVT).

no todas las imágenes muestran las estructuras de manera idónea debido a los condicionantes comentados con anterioridad a la hora de la toma de las fotografías. Siguiendo este principio, se han podido cribar todos los vuelos, además de seleccionar aquellos con una resolución y nitidez de la zona apropiada:

- A. Ortofotografía del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, año 2005: Es la imagen (Fig. 4) que más información revela. Se deja ver en el cabezo de mayor dimensión la huella de perímetros en relación con la luz solar.
- B. Vuelo Analógico de “Las Cuevas Nuevas” (Escala 1:20.000), año 1991: Original del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), muestra la misma disposición vista en la ortofotografía del CNIG. (Fig. 5)

## IMÁGENES LiDAR (Light Detection and Ranging)

Recabadas las imágenes y ortofotografías que nos permitieron asegurar la continuación de esas anomalías, se decidió elaborar un Modelo Digital del Terreno en base a los vuelos LiDAR realizados por el CNIG a lo largo del año 2014 con una densidad 0.5 puntos/m<sup>2</sup>. Esta cobertura está disponible desde el sitio *on-line*, al igual que los vuelos y ortofotografías antes mencionados.

Los archivos<sup>7</sup> utilizados y correspondientes a la zona de “Las Cuevas Nuevas” cubren la totalidad del sector con una densidad suficiente para el hallazgo de perfiles arqueológicos y comprimidos bajo el formato .laz cuya lectura se realiza con diversos softwares, como *FugroViewer* o *Global Mapper*.

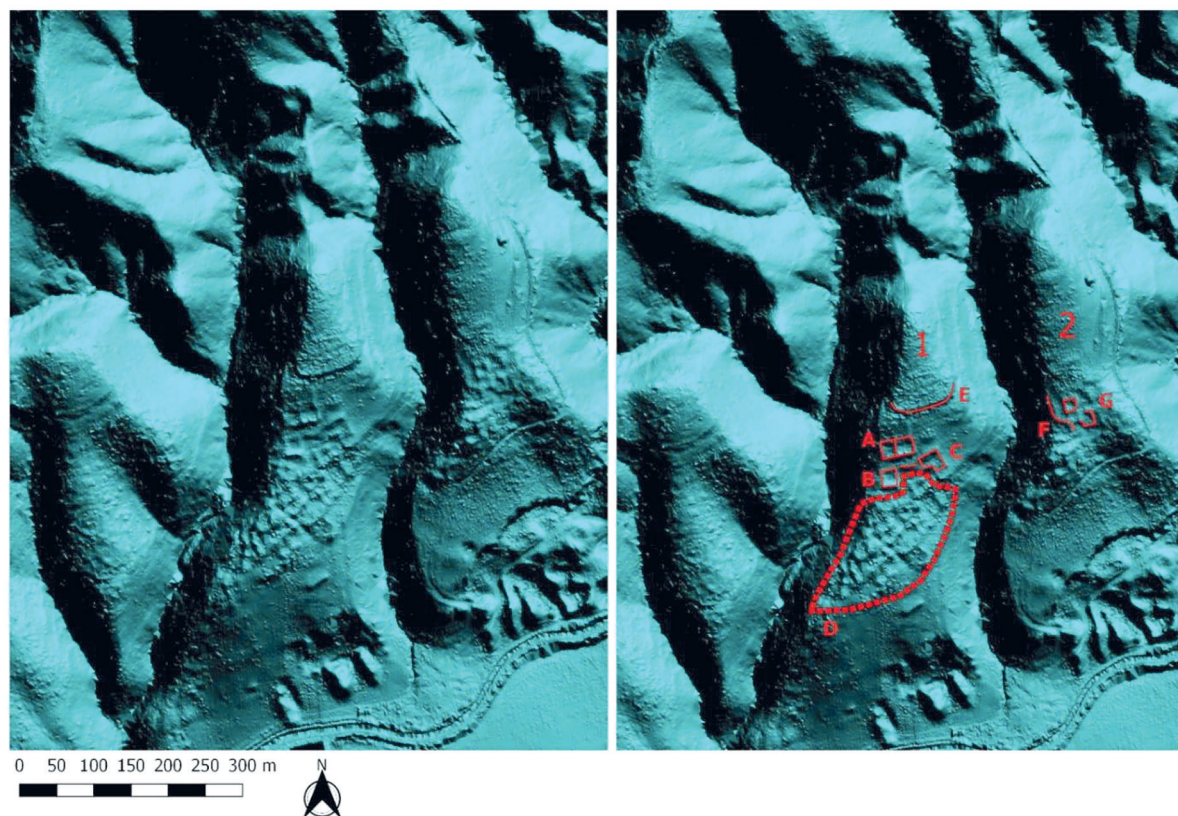
Ambos archivos se dispusieron en el software *Global Mapper* v18.0. En el ámbito arqueológico es esencial intentar eliminar todas las capas posibles en la que se dispone el archivo LiDAR, obteniendo únicamente la correspondiente al suelo (Ground), para así poder diferenciar edificaciones preponderantes en la superficie. Únicamente con la apertura del archivo se pueden percibir de forma fácil las múltiples alteraciones (Fig. 6). Con esta nueva imagen y con el uso de la herramienta “Image Swipe” se comparó la ortofotografía procedente del PNOA 2005<sup>8</sup> con los datos LiDAR, con el filtro “Atlas Shader”, para poder confrontar ambos datos y vincular las edificaciones observadas por ortofotografía su correspondencia con las mostradas por LiDAR.

Este segundo análisis dejaba “a la vista” todo aquello que la ortofotografía mostraba parcialmente. Afloraron de esta manera nuevas construcciones regulares edificadas aprovechando la pendiente de la elevación además de nuevos indicios constructivos en el cabezo vecino, el cual no mostraba evidencias constructivas por medio del estudio de las imágenes áreas. Con esta nueva perspectiva se pudieron individualizar algunos recintos, siendo posible averiguar algunas de las plantas. En el cabezo principal, donde se conservan el mayor número de anomalías, las estructuras observadas son de planta regular, algunas de ellas se encuentran adosadas y conservan cierta simetría. A su vez existe un recinto regular en recodo.

Por lo que respecta al promontorio vecino, se perciben las mismas tendencias constructivas, llegándose a identificar fácilmente un recinto de planta cuadrada. En torno

7) Los archivos resultantes son los siguientes: PNOA\_2014\_AND-NE\_328-4194\_ORT-CLA-COL y PNOA\_2014\_AND-NE\_330-4194\_ORT-CLA-COL

8) Archivo correspondiente al PNOA del Año 2005: PNOA\_ANUAL\_2005\_OF\_ETRS89\_HU30\_h50\_0922.



Lám. 2: Observación final y morfología a partir de las fotografías aéreas y datos LIDAR de las estructuras presentes en “Las Cuevas Nuevas”.

a esta estructura regular circunda una línea paralela que parece respetar la citada construcción y las contiguas.

Claramente, la utilización de un Modelo Digital de Terreno en base a los datos LiDAR permite en esta situación una mayor independencia de los recintos, sin embargo, la densidad de puntos no da la posibilidad de discernir la configuración de aquellas siluetas donde se encuentran más concentradas.

Con estos nuevos datos y con el fin de poder identificar y aislar nuevas construcciones se sometió el Modelo de Elevación a un procesado *Hillshade* o Mapa de Sombras (Lám. 1) en el cual se tiene en cuenta la orientación de la superficie y su interacción con la luz. Este nuevo proceso no reveló nueva actividad constructiva, pero sí ayudó a trazar nuevos perímetros de las estructuras anteriormente localizadas y a asegurar la pervivencia de estas anomalías.

Tras estos procesados y análisis fue necesario catalogar aquellas irregularidades e intentar plasmar la morfología y composición global de todos los recintos (Lám. 2):

a. Elevación 1: Por lo que respecta a la elevación con mayor número de edificaciones se observa un cierto aterrazamiento y un aprovechamiento topográfico para la construcción. Destaca la anomalía E la cual no se distingue si es fruto de una alteración humana o una característica topográfica. Inmediatamente a ella se encuentran de manera cercana las estructuras A, B y C. En la parte baja de la elevación se concentran un mayor número de irregularidades colmatadas e imposible de independizar.

b. Elevación 2: Con las mismas características que la Elevación 1, únicamente es posible apreciar una construcción (G) semejante a la estructura B. Enfatizable es la perturbación F de similares connotaciones a las presentes en la cima del promontorio vecino.

## CONCLUSIONES

Vista la repercusión de “Las Cuevas Nuevas”, sus dimensiones y regularidad estructural, queda patente el origen antrópico de este nuevo hallazgo. Se observa, por tanto, un lugar que muestra construcciones planteadas sobre el terreno cuya extensión, sumando el tamaño en conjunto de las estructuras visibles en ambos cabezos, alcanza las 4 hectáreas. No es extraño pensar en el establecimiento de una población en esta zona, siendo un lugar privilegiado, rico en recursos y capaz de controlar de forma visual gran parte del valle del Guadalquivir. De hecho, su posición, encajonado en las estribaciones de la Sierra, permite una gran defensa. A pesar de ello, la clara correspondencia formal queda enturbiada por los vacíos historiográficos de los que adolece el territorio en cuestión y dificulta vincular este nuevo hallazgo a un ámbito histórico concreto. Si queremos adscribir este hallazgo a un periodo histórico, sin duda, es muy atractiva la hipótesis de relacionarlo con algunos contextos de hábitat mozárabes mencionados por San Eulogio y posteriormente interpretados por Sánchez de Feria. El problema de interpretación radica en la poca consistencia a la hora de

ubicar de forma precisa ambos asentamientos, algo que ocurre con las menciones posteriores: primeramente, con la ubicación de la aldea de *Ausinianos*, la cual Castejón duda en ubicar entre las Cuevas o Villarrubia, tal vez por la propia indecisión que mostró Sánchez de Fera. También la mención de la aldea de Froniano y el Monasterio de San Félix es imprecisa, pero, a diferencia de la anterior, San Eulogio la sitúa en la montaña, algo que podría corresponder, teniendo en cuenta la distancia y morfología, con nuestro caso, aunque son datos poco convincentes más allá de ser ambas aldeas y corresponder morfoestructuralmente con nuestro hallazgo. Es también muy indicativa la ubicación que precisa el licenciado Barquera en su ilustración situando Froniano anterior al cauce del Guadiato, mientras que localiza su monasterio tras rebasar el mismo. Con todo hay que barajar, del mismo modo, la presencia de aldeas anónimas, de tal forma que así lo avalan los numerosos restos dispersos por la zona (SÁNCHEZ DE FERIA IV, 1772: 367).

Asimismo, la temprana documentación emanada de los repartimientos castellanos del s. XIII, además de ser poco concreta, no menciona la presencia de regímenes de hábitat. En cambio, la alusión del término “aldea” en el litigio de Gonzalo de León debe de ser un factor para tener en cuenta dentro de la interpretación de este nuevo hallazgo debido a los parámetros formales mostrados por las imágenes aéreas y el análisis LiDAR, reflejo de una concentración de estructuras con cierto planeamiento y repartidas en el territorio. Pese a ello, no hay seguridad suficiente, al igual que los casos mozárabes, para relacionar directamente esta mención de “*Aldea de las Cuevas*” a nuestro ámbito debido a la poca heterogeneidad de los documentos a la hora de plantear el eje geográfico.

Tal vez la única consideración, junto a los datos obtenidos, es la mención de Antonio Carbonell del lugar donde determina la presencia de distintos restos “*entre el paraje conocido por el nombre de La Cigarra y el lugar llamado Las Cuevas -al sur del Cerro de las Monjas-*” entre otras muchas alusiones (HERNANDO, 1991: 128), junto a las también indicadas por Sánchez de Fera albergando nuestra extensión “*muchos rastros de Huertas Caserías Aqueductos y otros monumentos*” (SÁNCHEZ DE FERIA IV, 1772: 366).

Por este motivo, es arriesgado vincular, por medio de la producción historiográfica, este hallazgo a un periodo cronológico determinado, hasta que no se realicen trabajos de prospección *in situ* que puedan dar cabida a nuevas interpretaciones sobre la función y datación de este nuevo yacimiento arqueológico.

### Agradecimientos

Al profesor Antonio Monterroso, por dedicar parte de su tiempo a supervisar este trabajo y aconsejarme durante su redacción.

### BIBLIOGRAFÍA

ARNOLD, F, CANTO GARCÍA, A y VALLEJO TRIANO, A. (2008): “La almunia de al-Rummaniyya. Resultados de una documentación arquitectónica.” **Cuadernos de Madinat al-Zahra: Revista de difusión científica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra** nº6, pp. 181-204.

ARAZARENA VILLAR, A y VILLA ALCÁZAR, G. (2004): “Plan Nacional de Ortofotografía Aérea de España (PNOA);” **Topografía y cartografía: Revista del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía** nº127, pp.30-41.

CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, A. (1945): “Espeleología Cordobesa”, **Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba** nº53, pp.213-222.

CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, A. (1929): “Contribución al estudio de la prehistoria y arqueología cordobesa. La zona de Posadas” **Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba** nº23, pp.223-231

CARPIO DUEÑAS, J. (2011): “Evolución del paisaje y aprovechamientos económicos en la falda de la sierra cordobesa (Siglos XIII-XV);” **Meridies: Revista de Historia Medieval** nº9, pp.87-121.

CARPIO DUEÑAS, J. y TORRES MÁRQUEZ, M. (2014): **Evolución histórica del territorio de Madinat al-Zahra: 1236-2014**, Córdoba.

CASTEJÓN Y MARTINEZ, R. (1929): “Córdoba Califal” **Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba** nº25, pp.255-339.

COSTA GARCÍA, J.M. (2016): “Presencia militar romana en La Chana (Castrocalbón, León)” **Nailos Estudios Interdisciplinarios de Arqueología** vol. 3, pp.47-85.

DASSIÉ, J. (1978): **Manuel d’ archéologie aérienne**, París.

DE LOS SANTOS GENER, S. (1955): **Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)**, Madrid, 1955

EULOGIO DE CORDOBA: “Memorialis Sanctorum” en **Obras Completas de San Eulogio versión bilingüe del Padre Agustín S. Ruiz**.

GAGO MARIÑO, M. y FERNANDEZ MALDE, A. (2015): “Un posible recinto campamental romano en O Cornado (Negreira, Galicia);” **Nailos: Estudios Interdisciplinarios de Arqueología** nº2, pp.229-250.

HERNANDO LUNA, R. (1991): “Anotaciones marginales en libretas de campo-geología y prospección minera-referentes a la provincia de Córdoba: apuntamientos de interés arqueológico;” **Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba**, pp.127-141.

LOPEZ ONTIVEROS, A. (1990): **Córdoba, 1752: según las respuestas generales del catastro de Ensenada**, Madrid.

ORDOÑEZ AGUILLA, S. *et al.* (2013): “Novedades Arqueológicas de las Sedes Episcopales de la Bética Occidental;” **AndTARD**, nº21, pp.321-374.

MONTERROSO CHECA, A. (2017): “Remote Sensing and Archaeology from Spanish LiDAR-PNOA: Identifying the Amphitheatre of the Roman City of Torreparedones (Córdoba-Andalucía-Spain);” **Mediterranean Archaeology and Archaeometry** nº1, pp.15-22.

MONTERROSO CHECA, A. (2019): “Geoarchaeological Characterisation of Sites of Iberian and Roman Cordoba Using LiDAR Data Acquisitions” **Geosciences** nº9.

NIETO CUMPLIDO, M. (1979): “El Libro de diezmos de donadíos de la Catedral de Córdoba;” **Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas** nº 4-5, pp.125-162.

PALOMINO GUERRERO, D (2000): “Poblamiento antiguo y medieval en Encinarejo de Córdoba;” **ANTIQUITAS** nº11-12 pp.47-64

RENFREW, C y BAHN, P. (1998): **Arqueología: teorías, métodos y práctica**, Madrid.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M. (2006): “El poblamiento



del Ager Cordubensis y las necrópolis rurales” **Anales de Arqueología Cordobesa** nº17, pp.325-352.

SÁNCHEZ DE FERIA, B (1772): **Palestra sagrada o Memorial de Santos de Córdoba: con notas y reflexiones críticas, sobre los principales sucesos de sus historias.**

-TOMO II Quecomprehende los meses de junio julio y agosto.

-TOMO IV Que comprende el mes de diciembre y varios Apéndices para ilustración de toda la Obra.

Recibido: 7/2/2020

Aceptado: 15/4/2020

